



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión Representativa del IMCP ante las Administraciones Generales de Fiscalización del SAT (AGAFF) prepara este boletín informativo, con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia día con día.

Directorio

C.P. PCFI Héctor Amaya Estrella
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional
2023-2025

C.P. y PCCAG Ludivina Leija Rodríguez
Vicepresidente General

L.C.P. y PCFI Rolando Silva Briceño
Vicepresidente de Fiscal

C.P.C. y Dr. Rodolfo Servín Gómez
Vicepresidente de Relaciones y Difusión

C.P.C. Miguel Ángel Calderón Sánchez
Presidente de la Comisión de AGAFF

C.P.C. Santiago David Guadarrama Nieto
Subcomisión de boletines

Nota aclaratoria

Las noticias de la Comisión AGAFF no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la AGAFF y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

Boletín Informativo AGAFF

CARTAS INVITACIÓN SAT Y DE VIGILANCIA PROFUNDA DEL SAT (TERCERA PARTE)

En el Boletín 06 de septiembre 2023 se comentaron las obligaciones en la emisión de los CFDI por los ingresos de los contribuyentes, las cartas invitación que emite el SAT con base en el plan de "Vigilancia Profunda", y con ello, la importancia de la fiscalización por medio del cumplimiento de obligaciones a través de los CFDI. Todo esto para aumentar la eficiencia recaudatoria.

En dicho boletín se mencionó la aplicación que hace el dictaminador para efectos fiscales de las NIA en su revisión y los procedimientos de auditoría que ha de considerar cuando el contribuyente, como parte de su control interno y operativo concilia la contabilidad y las declaraciones con los acumulados de CFDI.

En el Boletín 01 de febrero 2024 se mencionaron los fundamentos legales de las invitaciones, las causas de su emisión, la manera y fundamentos legales de sus posibles aclaraciones, así como sus efectos jurídicos, haciendo recomendaciones preventivas para los contribuyentes.

En el presente boletín profundizaremos en los procesos de aclaración y prevención de invitaciones, considerando los diferentes impuestos y contribuciones que son observados por las autoridades, por las discrepancias encontradas. Cabe mencionar que no solamente el SAT emite este tipo de invitaciones, la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la CDMX también emite documentos similares, en esta ocasión comentaremos las de Impuestos Sobre Nóminas, que tienen sus características especiales.

C.P.C. ROBERTO GÓMEZ LEDESMA

Integrante de la Comisión del IMCP Representativa ante las Administraciones Generales
De Fiscalización del SAT